



Consejo Económico y Social

Provisional

22 de noviembre de 2010

Español

Original: francés

Período de sesiones de organización de 2009

Acta resumida provisional de la 24ª sesión

Celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra el miércoles 15 de julio de 2009, a las 15.00 horas

Presidenta: Sra. Gallardo Hernández (Vicepresidenta). (El Salvador)

Sumario

Serie de sesiones sobre actividades operacionales (*continuación*):

Diálogo sobre la financiación del sistema de las Naciones Unidas

Actividades operacionales de las Naciones Unidas en pro de la cooperación internacional para el desarrollo (continuación)

Las correcciones a la presente acta deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo y presentarse en forma de memorando. Además, deberán incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha del presente documento*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza.



En ausencia de la Sra. Lucas (Luxemburgo), la Sra. Gallardo Hernández (El Salvador), Vicepresidenta, ocupa la Presidencia.

Se declara abierta la sesión a las 15.10 horas.

Serie de sesiones sobre actividades operacionales
(continuación):

Diálogo sobre la financiación del sistema de las Naciones Unidas

La Presidenta dice que, en el contexto actual de crisis, un breve diálogo temático sobre la financiación del sistema de las Naciones Unidas parece oportuno como anticipo del debate general del Consejo sobre las actividades operacionales. Recuerda que, en las resoluciones más recientes de la Asamblea General y del Consejo relativas a las actividades operacionales, se concedió una importancia particular a la cuestión de la financiación de estas actividades en todo el sistema de las Naciones Unidas. La Asamblea General ha celebrado consultas oficiosas sobre este asunto en el marco de los esfuerzos tendientes a obtener una mayor coherencia. Cabe esperar que los resultados de estas consultas contribuyan al fortalecimiento cuantitativo y cualitativo de la estructura de financiación de las actividades operacionales.

Durante los últimos años, el volumen de los fondos destinados a las actividades operacionales para el desarrollo ha aumentado más lentamente. En el mismo período, la parte de los recursos básicos no ha dejado de disminuir, sobre todo debido al crecimiento exponencial de otros recursos. Estas tendencias han debilitado la capacidad del sistema de cumplir con el mandato fundamental que le han asignado los Estados Miembros. Con todo, ciertos países donantes, como Bélgica, han renovado su compromiso de contribuir al presupuesto básico de los organismos del sistema. Asimismo, un número de empresas y países han experimentado con diversos mecanismos innovadores para mejorar la regularidad del flujo de recursos básicos y racionalizar el flujo de otros recursos. Los resultados de estas experiencias podrían ayudar al Consejo a formular orientaciones.

Hay más cuestiones sobre las cuales podría basarse el diálogo sobre la financiación: ¿cuáles son los efectos del desequilibrio creciente entre los recursos básicos y otros recursos del sistema en la ejecución de los programas de país y, en concreto, en el

principio de implicación nacional? ¿Qué tipos de fondos para fines determinados y de otros recursos que no sean los recursos básicos se utilizan en los países y cuáles son las ventajas y los inconvenientes? ¿Cómo juzgan los países del programa la eficacia de los diferentes mecanismos de financiación del sistema? ¿En qué medida los fondos comunes de los países han contribuido a la suficiencia y la previsibilidad de la financiación en los países y cómo se podrían vigilar los posibles efectos de estos fondos con respecto a los recursos básicos de los organismos del sistema de las Naciones Unidas?

El Sr. Goffin (Director de la Sección de las Naciones Unidas e Instituciones de Bretton Woods del Servicio Público Federal Belga de Asuntos Exteriores, Comercio Internacional y Cooperación para el Desarrollo) precisa que todas las contribuciones de Bélgica asignadas a una u otra actividad temática se han convertido en financiación complementaria del presupuesto ordinario de las organizaciones. Por lo tanto, no se han reducido las contribuciones de Bélgica al sistema multilateral, sino que se han reasignado. Esta decisión estuvo motivada por la necesidad imperativa de dar una respuesta multilateral más eficaz. Ciertamente, el multilateralismo es la piedra angular de la política belga en asuntos exteriores y de cooperación para el desarrollo. Por ello, es preciso reconocer que en la actualidad los donantes imponen demasiadas condiciones a la ayuda multilateral y vinculan con demasiada frecuencia sus contribuciones a temas o proyectos específicos. En consecuencia, con el paso de los años ha surgido un desequilibrio entre los recursos generales de los organismos multilaterales y los fondos de los donantes para fines determinados. Mientras que la proporción ya suponía el 80% a principios del decenio de 1990, no alcanzaba más del 28,8% en 2007. Así, las contribuciones asignadas de una forma u otra constituyen el 70% de los recursos de los organismos. Para fortalecer el sistema multilateral, Bélgica ha decidido invertir en los recursos generales de los siguientes organismos: el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), entre otros.

Al mismo tiempo, Bélgica ha reforzado la cooperación bilateral al brindar a los organismos

multilaterales la posibilidad de ejecutar proyectos, si así lo solicita el país asociado, en el marco de una cooperación “delegada”. Los organismos que demuestren disponer de conocimientos especializados en un país determinado también pueden beneficiarse de posibilidades complementarias de financiación. Hoy en día se reconoce que los desequilibrios entre los recursos básicos y otros recursos menoscaban la eficacia de los organismos multilaterales. Los fondos para fines determinados son de naturaleza menos previsible y ofrecen una menor flexibilidad que las contribuciones a los recursos generales. Además, provocan costos más elevados a los organismos, los donantes y los beneficiarios. La previsibilidad plurianual de los recursos es un aspecto fundamental. Es por ello por que Bélgica aprobó un presupuesto para 2008 en el que la previsión de las contribuciones ha sido plurianual, hasta 2011.

La arquitectura de la ayuda multilateral se ha vuelto tan compleja que es imperativo favorecer las sinergias y la coherencia. El Comité de Ayuda al Desarrollo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) identifica 242 organizaciones internacionales que trabajan en la esfera del desarrollo. Este incremento de las iniciativas ya no es manejable, tanto para los donantes como para los beneficiarios, y más si tenemos en cuenta que los fondos para fines determinados complican la labor de armonización, de ahí la importancia de la reforma iniciada en el marco de la iniciativa “Unidos en la acción”.

Bélgica concede mucha importancia a la calidad de la ayuda —un euro gastado en la cooperación debería ser un euro que beneficie directamente a la población— y pretende seguir más de cerca los procesos de toma de decisiones de los organismos asociados. Se establecerá una relación directa entre los resultados tangibles sobre el terreno, conforme a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y el nivel de contribución con objeto de animar a los organismos que han demostrado su eficacia. Uno de los aspectos fundamentales de la calidad de la ayuda es el grado de implicación que muestran las autoridades nacionales con los programas. Los objetivos de los Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo deben adaptarse a las prioridades definidas por los gobiernos. Cuando se reúnen las condiciones necesarias, la ejecución nacional de los proyectos debería ser la norma.

Bélgica considera que la labor de las Naciones Unidas en pro del desarrollo debería unificarse a partir de un programa de asistencia común, elaborado con los países beneficiarios, aprobado por una decisión única de los consejos de administración de los organismos multilaterales y aplicado por los organismos que tengan una competencia reconocida. Bélgica reitera que la calidad de la ayuda es tan importante como la cantidad y espera que se establezcan alianzas entre los países del Sur y el Grupo de los 77 sobre la base de este principio general.

El Sr. Khijjah (Secretario Permanente del Ministerio de Finanzas y Asuntos Económicos de la República Unida de Tanzania) recuerda que el debate sobre la financiación de los organismos del sistema de las Naciones Unidas, que no es algo nuevo, plantea la cuestión del equilibrio, difícil de alcanzar, entre los enfoques innovadores que pretenden remediar la falta de previsibilidad de las contribuciones básicas voluntarias, que se consideran soluciones a corto y mediano plazo, y la mejora a largo plazo de la financiación de las actividades de desarrollo.

En 2002, la República Unida de Tanzania aprobó su primera estrategia de asistencia en forma de marco de desarrollo nacional para gestionar los recursos externos a fin de alcanzar los objetivos de desarrollo acordados en el plano nacional, una estrategia que debería permitirle retomar el control y la dirección de los programas de asistencia. Posteriormente, Tanzania aprobó una estrategia común de asistencia para gestionar la cooperación con los asociados para el desarrollo. Se trataba de un marco de desarrollo a mediano plazo cuyo objetivo provisional era establecer una alianza eficaz mediante la concesión de apoyo al desarrollo en las prioridades nacionales, la armonización de los procedimientos tanto del Gobierno como de los asociados para el desarrollo, la gestión de los recursos desde la perspectiva de los resultados y la rendición de cuentas de todos los participantes como principio básico. Esta estrategia común de asistencia ha favorecido la coherencia de la financiación gracias al mecanismo de ayuda a la financiación del presupuesto del Estado. En enero de 2006, 14 asociados firmaron con el Gobierno de Tanzania un memorando de entendimiento para proporcionar ayuda para el desarrollo mediante dicho mecanismo, cuya ventaja es que permite disponer de los fondos durante la primera mitad del ejercicio presupuestario y asignar los recursos en función de las prioridades nacionales.

Asimismo, la República Unida de Tanzania ha aplicado un enfoque programático que se basa en la gestión sectorial y recurre a canastas de financiación común. Así, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) han contribuido a la canasta destinada al sector de la salud. A pesar de que la ayuda para la financiación del presupuesto sea el mecanismo favorecido por el Gobierno, la experiencia muestra que las canastas de financiación común permiten reducir considerablemente los costos de transacción y brindan a los organismos de las Naciones Unidas más tiempo para concentrarse en la asistencia a la formulación de políticas. Tanzania también es uno de los primeros países donde se ha experimentado la iniciativa “Unidos en la acción”, aplicada al Fondo del programa correspondiente. En diciembre de 2008 se asignó un total de 36 millones de dólares de los EE.UU. disponibles en dicho fondo principalmente para la ejecución de programas conjuntos que, en general, han obtenido resultados satisfactorios. Se pueden extraer las siguientes enseñanzas entre otras: el Fondo del programa “Unidos en la acción” ha ayudado a los organismos de las Naciones Unidas a precisar mejor su estrategia, a incrementar la gestión de sus actividades desde un enfoque basado en los resultados y a ajustarse mejor a los Principios de París; la movilización coordinada de los recursos ha reducido la competencia entre los organismos por la obtención de recursos; los criterios de financiación de los programas han hecho posible que los equipos de las Naciones Unidas en los países definan de forma más precisa los objetivos de los programas; y la estructura de gobernanza del Fondo ha permitido al Gobierno dirigir el proceso de toma de decisiones relativo a la ejecución del programa.

En cuanto a los puntos débiles, la experiencia muestra que sería bueno que los organismos de las Naciones Unidas pudiesen comunicarse directamente con los donantes para obtener recursos en el caso de que los recursos movilizados por cuenta del Fondo no fuesen suficientes. Además, se observa que un buen número de donantes preferirían recurrir al Fondo en detrimento de ciertos programas (por ejemplo, socorro de emergencia, fomento de capacidades) para los cuales no puede aplicarse este mecanismo.

La elaboración de un marco presupuestario único representa una tarea ardua para los países puesto que los distintos organismos de las Naciones Unidas tienen sus propias modalidades y plazos financieros. Las

sedes pueden desempeñar un papel determinante en la armonización de estas prácticas.

La creación en la República Unida de Tanzania del Fondo “Unidos en la acción” ha permitido movilizar recursos importantes en un periodo de tiempo muy corto. Es necesario que los donantes se comprometan a asegurar la financiación a largo plazo aumentando la previsibilidad a mediano plazo, siempre que el sistema de las Naciones Unidas aporte pruebas de su capacidad de mejorar los resultados y la eficacia. Convendría hacer más flexibles las reglas y los procedimientos de los organismos para que se puedan implicar en mayor medida con el enfoque del programa, lo que permitiría dedicar menos tiempo a la gestión de los proyectos y reasignar los recursos humanos a la asistencia técnica y la asesoría para la formulación de políticas.

Por su parte, el Gobierno de Tanzania se compromete a eliminar todos los obstáculos que impidan la ejecución adecuada del programa “Unidos en la acción”.

El Sr. Fries (Suecia), en nombre de la Unión Europea, recuerda que la Unión Europea asigna más de 15.000 millones de dólares al año a los países en desarrollo y subraya que estos recursos deberían basarse en la demanda y las necesidades de los países beneficiarios, apoyar las prioridades nacionales en materia de desarrollo y contribuir a la eficacia del desarrollo. La Unión Europea propugna una financiación previsible y estable de los programas de las Naciones Unidas sobre cooperación para el desarrollo. Las reformas que pretendan aumentar la eficacia del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y una mejora de los resultados redundarán en el incremento de los recursos.

La Unión Europea reconoce que el equilibrio entre los recursos básicos y los otros recursos debe revisarse para dar prioridad a los primeros. Conviene analizar mejor las ventajas y los inconvenientes de los distintos tipos de contribución, excepto la básica, que pueden permitir la financiación de actividades vinculadas con las prioridades nacionales. En cualquier caso, sería deseable disponer de mejor información sobre el uso de la financiación. La Unión Europea está de acuerdo en que una proporción creciente de los recursos no básicos debería destinarse a los fondos temáticos y los fondos sistémicos relacionados con los planes estratégicos aprobados por los órganos rectores.

Reagrupar la financiación de los programas comunes de los países podría ser beneficioso para el control nacional y la eficacia de las actividades de desarrollo. Los organismos de las Naciones Unidas deben procurar la aprobación simplificada de estos programas comunes de los países y transmitir la información de los resultados.

La Unión Europea reconoce que los compromisos de financiación plurianual contribuyen a mejorar la previsibilidad y la sostenibilidad de los flujos de recursos. Consta con satisfacción que, vista la primera información sobre la experiencia en los países piloto, la mayor eficacia de la cooperación entre los organismos de las Naciones Unidas puede permitir proporcionar fondos para las prioridades nacionales, lo que animará a los donantes a conceder financiación complementaria.

El Sr. Fries pregunta al Sr. Khijjah si el programa piloto “Unidos en la acción” ha permitido obtener economías en Tanzania, lo que permitiría la reinversión en actividades de programas. También desearía saber qué consejos podría dar el Sr. Khijjah a los países que aún no han aprobado la fórmula de “Unidos en la acción” pero que desean hacerlo.

La Sra. Kinsley (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) dice que el Gobierno del Reino Unido estima que es importante desarrollar nuevas modalidades de financiación, como los fondos sistémicos, el Fondo “Unidos en la acción” y el Fondo central para la acción en casos de emergencia, y desearía que los oradores precisasen cómo se podrían utilizar estas nuevas herramientas para resolver los problemas de financiación.

La Sra. Kinsley subraya que el Reino Unido subordina cada vez más el otorgamiento de una financiación regular, plurianual y previsible a que los organismos de las Naciones Unidas informen sobre los resultados de sus actividades y aporten pruebas de la eficacia de sus acciones.

La Sra. Schwabe-Hansen (Noruega) dice que Noruega suscribe las observaciones hechas por los oradores. El Gobierno de Noruega quiere proporcionar una financiación flexible y previsible y concede la prioridad a la financiación básica. Ha anunciado contribuciones plurianuales indicativas a ciertos organismos grandes como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y el Fondo

de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). La oradora hace suyas las observaciones de la representante del Reino Unido y cree que los fondos reagrupados y los fondos temáticos pueden constituir mecanismos muy importantes que complementen la financiación básica, a pesar de su menor flexibilidad. La reagrupación de los mecanismos de financiación en los países permitiría, ciertamente, organizar las labores de los organismos de las Naciones Unidas y los donantes, evitar la competencia por los recursos limitados y garantizar que el trabajo común apoye los planes nacionales de desarrollo. Incluso aunque Noruega brinde un sólido apoyo a las Naciones Unidas, dicho apoyo no puede darse por sentado. La opinión pública y los diputados noruegos exigen cada vez más conocer los resultados obtenidos sobre el terreno y tener pruebas de la eficacia de las acciones de los organismos de las Naciones Unidas. Hay que vigilar más estrechamente que los fondos se utilicen de forma transparente, que las instituciones acometan las reformas necesarias y que acepten los consejos de los Estados Miembros con respecto a la coherencia del sistema de las Naciones Unidas.

El Sr. Hani (Comisión Árabe de Derechos Humanos) pregunta si los programas incluidos en el marco de los presupuestos globales se van a evaluar con los nuevos indicadores y, en caso afirmativo, cuáles serán dichos indicadores. Asimismo, desearía saber cómo afrontan las Naciones Unidas el problema de la corrupción, sobre todo porque hay corrupción en el marco de la financiación global. Según Transparency International, muchos de los países que reciben ayuda tienen un índice de percepción de la corrupción elevado. El orador pregunta si es posible, habida cuenta del objetivo fijado de asistencia para el desarrollo (el 0,7 % del producto interno bruto), alcanzar el 70% de la financiación destinada a los recursos básicos de aquí al 2015 o 2020. Además, desearía saber si la nueva estrategia aprobada respecto de los organismos especializados en cuanto a los recursos básicos puede aplicarse también a las organizaciones no gubernamentales.

El Sr. Goffin (Director de la Sección de las Naciones Unidas e Instituciones de Bretton Woods del Servicio Público Federal Belga de Asuntos Exteriores, Comercio Internacional y Cooperación al Desarrollo) dice que los fondos sistémicos o fondos comunes de los países son la mejor alternativa posible a la financiación asignada o para fines determinados. Con

todo, el programa “Unidos en la acción” no debería financiarse únicamente con los mecanismos financieros específicos o complementarios. Es importante que los organismos de las Naciones Unidas sobre el terreno utilicen también recursos generales para las actividades comunes. Como han señalado los representantes de Noruega y el Reino Unido, de ahora en adelante, la actividad operacional debe traducirse en resultados tangibles. Por ello, la evaluación de las actividades y los resultados es muy importante y parece, en este sentido, que no haría falta multiplicar inútilmente los indicadores. Es preferible trabajar con los indicadores elaborados por las Naciones Unidas o por los propios organismos, y los mejores indicadores son los referidos a los Objetivos de Desarrollo del Milenio para 2015. Por lo que se refiere a la corrupción, es indispensable una transparencia plena y, en el caso preciso de la financiación básica, el orador desearía tener acceso a las comprobaciones internas si se plantean este tipo de cuestiones. Bélgica reitera su compromiso de dedicar el 0,7% del producto interno bruto a la asistencia para el desarrollo. Es posible fijar como objetivo que el 50% de los fondos que se otorguen a los organismos especializados sean recursos básicos. De momento, los recursos básicos representan en torno al 30% del volumen total de los recursos.

El Sr. Khijjah (Secretario Permanente del Ministerio de Finanzas y Asuntos Económicos de la República Unida de Tanzania) dice que Tanzania trabaja con 17 organismos de las Naciones Unidas; anteriormente, el Gobierno trataba con cada uno de los organismos por separado y ello complicaba mucho la tarea. Con el programa “Unidos en la acción”, un interlocutor se comunica con el Gobierno, que se implica en los programas y da su opinión. Este programa permite una mejora considerable de la visibilidad de la ejecución de los programas, mientras que antes no se sabía con exactitud qué hacía cada uno de los 17 organismos. Quizás sería posible ahorrar en 2009 puesto que se han reducido los costos de transacción, en particular a escala de cada organismo. El problema es que no se pueden traspasar los ahorros así obtenidos hacia las actividades de programas porque los reglamentos y las reglamentaciones de las Naciones Unidas no lo permiten. Por ello, convendría interesarse por esta cuestión. El orador aconseja a los países que aún no lo hayan hecho que adopten el enfoque “Unidos por la acción” puesto que facilita la armonización de la asistencia y ofrece un margen mayor de maniobra.

El Sr. Zahran (Dependencia Común de Inspección del sistema de las Naciones Unidas), presenta las conclusiones del informe de la Dependencia Común de Inspección sobre la ejecución nacional de los proyectos de cooperación técnica (E/2009/103) y dice que, a petición del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) y de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas, la Dependencia Común de Inspección incluyó en su programa de trabajo de 2008 la evaluación de la ejecución nacional de los proyectos en los organismos del sistema de las Naciones Unidas. El informe, establecido en 1994 por la Dependencia Común de Inspección y titulado Ejecución nacional de proyectos (JIU/REP/1994/9), subrayaba las dificultades y problemas encontrados en la puesta en práctica de esta modalidad, en particular la falta de cooperación y de coordinación entre los asociados y la débil participación de las instituciones especializadas en todas las etapas del proceso. Sin duda se han producido avances, pero siguen existiendo esferas que necesitan mejorarse para que la ejecución nacional se pueda cumplir de forma eficiente, eficaz y menos costosa. Durante su examen, los inspectores han constatado que la ejecución nacional se definía de distintas formas sobre el terreno y en la sede. Por lo tanto, la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación debería hacer una definición precisa de la ejecución nacional y comunicarla a todo el sistema de las Naciones Unidas y a otros asociados que ponen en práctica dicha modalidad.

La asignación previa de recursos extrapresupuestarios ha limitado a menudo la capacidad de los organismos de responder a las prioridades de los países beneficiarios en materia de desarrollo, lo que, a veces ha provocado un desequilibrio geográfico de gastos en el contexto de la ejecución nacional.

Además, la Dependencia Común de Inspección recomienda que se haga un llamamiento a las organizaciones no gubernamentales, que son los asociados para el cumplimiento de la ejecución nacional y están más cerca de las comunidades de base, a fin de completar la acción de los gobiernos.

El orador añade que la comprobación de cuentas, la vigilancia y la evaluación deben reforzarse en el marco de una gestión basada en los resultados. Sería deseable simplificar y armonizar las reglas y los procedimientos de la ejecución nacional para que la

puesta en práctica sobre el terreno sea coherente. En este sentido, las comisiones regionales deberían reforzar su papel en materia de planificación y seguimiento de la ejecución nacional, sobre todo por lo que respecta a los proyectos transfronterizos y a esferas como el medio ambiente, el agua, las enfermedades o las plagas de langosta.

Las conclusiones y las mejores prácticas mencionadas en el informe deberían difundirse ampliamente en el sistema de las Naciones Unidas, al igual que las 11 recomendaciones —seis de las cuales se dirigen a los jefes ejecutivos y cinco a los órganos normativos—, sobre todo en el contexto del examen amplio de las actividades operacionales que debe realizarse durante el sexagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General. La décima recomendación también se dirige al Consejo y se refiere a la inclusión de una perspectiva regional y el establecimiento de sinergias entre los programas nacionales, regionales y subregionales, sobre todo respecto de los proyectos transfronterizos.

Debate general

El Sr. Ukec (Sudán), hablando en nombre del Grupo de los 77 y China, dice que la universalidad, la financiación voluntaria, la neutralidad y el multilateralismo, así como la capacidad de responder de forma flexible a las necesidades de desarrollo de los países deben seguir siendo las características fundamentales de las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas.

Dichas actividades deberían ejecutarse a petición de los países beneficiarios y ajustarse a sus prioridades y estrategia en materia de desarrollo. En este sentido, resulta esencial tomar medidas para fortalecer la coordinación con los gobiernos y propugnar una mayor participación de las autoridades nacionales en la elaboración y el cumplimiento de todos los documentos de planificación y de programación del sistema de las Naciones Unidas, sobre todo la evaluación común para el país y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD). Para mejorar la coherencia de las actividades a nivel regional, convendría reforzar los mecanismos regionales de coordinación horizontal al tiempo que se vigila la articulación de los dispositivos a escala mundial, regional y de país.

En el marco de la aplicación de la resolución 62/208 de la Asamblea General, es esencial establecer más rápidamente una alianza mundial para el desarrollo, como está previsto en los documentos finales de las grandes cumbres y conferencias de las Naciones Unidas sobre cuestiones económicas y sociales.

El sistema de las Naciones Unidas en su conjunto, al igual que las instituciones de Bretton Woods y los donantes bilaterales, deberían reconocer a los países en los que cooperan el derecho a implicarse en las estrategias de desarrollo que les conciernen, sobre todo para armonizar los distintos programas. A escala mundial, se observa que la asistencia para el desarrollo que se presta, de forma multilateral y bilateral, no va de consuno con las políticas y los planes nacionales, generalmente porque se asigna a sectores y proyectos que determinan los donantes, cuando no va acompañada de condiciones particulares. Además de desvirtuar el apoyo dado, la financiación se vuelve, así, difícil de prever, lo que afecta al conjunto del programa de desarrollo de las Naciones Unidas. Para aumentar la eficacia de las actividades operacionales de desarrollo, es imperativo restablecer el equilibrio entre los recursos básicos y los otros recursos. Con la realización de estas actividades, el sistema de las Naciones Unidas deberá intentar no solo fomentar las capacidades de los países en desarrollo sino también valorar las competencias y tecnologías nacionales al tiempo que presta todos los servicios de los que es responsable.

El Grupo de los 77 y China reafirman la importancia del examen amplio de las actividades operacionales, que no debería ser reemplazado ni obstaculizado por otros procesos, dado que su objetivo principal es proponer ideas para fortalecer el papel de las Naciones Unidas en la esfera del desarrollo. La transición de la fase de socorro a la de desarrollo necesita una mejor coordinación con los gobiernos para comprender mejor la complejidad de los desafíos que confrontan los países, sobre todo con respecto a la lucha contra la pobreza. Es preciso que las economías resultantes de la racionalización de las actividades sirvan para financiar exclusivamente las actividades de desarrollo. Una vez concluya el debate sobre las actividades operacionales, corresponde al Consejo Económico y Social dar orientaciones claras y directas a los organismos del sistema de Naciones Unidas para aplicar la resolución 62/208.

El Sr. Dahlgren (Suecia), en nombre de la Unión Europea, de los países candidatos (Turquía, Croacia y la ex República Yugoslava de Macedonia), de los países del Proceso de estabilización y asociación y candidatos potenciales (Albania, Bosnia y Herzegovina, Montenegro y Serbia), así como de Ucrania, la República de Moldova, Armenia y Georgia, recuerda que los debates, sobre todo los relativos a la resolución 62/208 de la Asamblea General, han tomado un rumbo particular a causa de la crisis económica sin precedentes que se registra y que castiga frontalmente a los más pobres. Ya sabemos que algunos de los Objetivos de Desarrollo del Milenio no se van a alcanzar, que las personas más vulnerables serán las más afectadas y que las perspectivas son más bien sombrías. Frente a esta situación, la Unión Europea ruega encarecidamente a las Naciones Unidas que redoblen los esfuerzos para mejorar la pertinencia y la eficacia de sus actividades operacionales de desarrollo. La Unión Europea estima que el sistema de las Naciones Unidas debería, en primer lugar, centrar sus acciones en la asistencia a los gobiernos y brindarles un apoyo concreto en sus iniciativas. A tales efectos, debería examinar sus propias capacidades y, de ahí, la importancia del examen amplio de las actividades operacionales. La Unión Europea pide a los organismos de las Naciones Unidas que evalúen la capacidad de sus equipos en los países para responder a las prioridades nacionales y dotarse de una planificación estratégica con respecto a los recursos humanos. Por último, puesto que se trata de ayudar a los países para que alcancen los Objetivos de Desarrollo del Milenio, se podría considerar la fórmula de “Unidos en la acción” como modelo de actuación a esos efectos. Si bien los informes de los ocho estudios piloto muestran resultados en general positivos, falta aún armonizar y simplificar la programación por país, así como realizar informes conjuntos sobre los resultados. En este sentido, la Unión Europea aguarda las conclusiones de la evaluación independiente realizada por el Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas para definir más adelante el camino que habría que seguir. Además, acoge con satisfacción los informes del Secretario General sobre el seguimiento de la aplicación de la resolución 62/208, que dan cuenta de avances reales en la búsqueda de una eficacia y coherencia mayores a fin de responder mejor a las necesidades y prioridades de los países en desarrollo. Al mismo tiempo, es preciso acelerar las reformas requeridas por la Asamblea General en el marco del examen amplio de las

actividades operacionales. En concreto, se trata de mejorar la programación conjunta y los instrumentos comunes de programación y de reformar las prácticas en funcionamiento. La aprobación de un marco de gestión y rendición de cuentas del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo fortalecerá las funciones del coordinador residente, lo cual la Unión Europea acoge con beneplácito. Está dispuesta a apoyar las decisiones que deba tomar cada organismo del sistema de las Naciones Unidas para facilitar la aplicación de reformas que simplifiquen, modernicen y armonicen el funcionamiento del conjunto del sistema.

La Sra. Emery (Nueva Zelanda), en nombre del Grupo CANZ (Australia, Canadá y Nueva Zelanda), dice que los países del grupo CANZ siguen apoyando las actividades operacionales del programa de desarrollo de las Naciones Unidas y estiman que el examen amplio de las actividades operacionales es especialmente importante puesto que se acerca la fecha límite de 2015 para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Con respecto a la aplicación de la resolución 62/208 de la Asamblea General, la oradora observa los progresos alcanzados y señala con satisfacción que las contribuciones totales al sistema de actividades para el desarrollo llegaron a un nivel récord en 2007, y que se han acometido tareas para mejorar la calidad de las estadísticas sobre las contribuciones financieras, así como para procurar que las contribuciones a los recursos que no sean básicos se ajusten mejor a las prioridades estratégicas de los organismos. En materia de coordinación, hay que felicitarse por la elaboración de mecanismos para incrementar el apoyo prestado a los equipos en los países, aunque hay que seguir trabajando para aplicar y facilitar su funcionamiento. Si bien los resultados de los numerosos esfuerzos para reducir los costos de transacción y aumentar la eficacia de las modalidades de funcionamiento son alentadores, el sistema de las Naciones Unidas debería concebir medios más ambiciosos y viables para financiar esa labor. Se han logrado avances destacados con respecto a la igualdad entre los géneros, sobre todo al adoptar un sistema de puntuación para ayudar a los equipos en los países a elaborar los informes sobre este tema; sin embargo, los países del grupo CANZ recuerdan que corresponde al sistema de las Naciones Unidas procurar que la igualdad entre los géneros sea una preocupación real en la totalidad de sus políticas, estrategias y programas a todo nivel. En cuanto a la transición de la fase de socorro a la de desarrollo, los resultados son,

asimismo, prometedores, en concreto por lo que respecta a la evaluación de necesidades para salir de la crisis y a la mejora de la coordinación; los países del grupo CANZ celebran en este sentido las importantes propuestas incluidas en el informe del Secretario General sobre la consolidación de la paz inmediatamente después de los conflictos. Los progresos alcanzados en la gestión de los recursos humanos deben proseguir con la adopción de una visión a largo plazo que asegure que las aptitudes y capacidades del personal respondan a las necesidades de los países. Los países del grupo CANZ reiteran su apoyo indefectible a las actividades operacionales de las Naciones Unidas y al proceso de examen amplio de dichas actividades.

El Sr. Chang (Estados Unidos de América) dice que, en la actualidad, el sistema internacional de cooperación para el desarrollo está más solicitado que nunca. Recientemente, el G-8 decidió que sería necesario trabajar en pro de la seguridad alimentaria a escala mundial. Si numerosos países de todo el mundo, sobre todo los más pobres y los más vulnerables, luchan para confrontar la crisis, África y el conjunto de los países en desarrollo deben asumir los desafíos de la democracia, la salud y el arreglo pacífico de los conflictos. En cada una de estas esferas, el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo es un asociado valioso. Si bien el progreso alcanzado no es insignificante, sí es insuficiente: hace falta más transparencia y rendición de cuentas. Por ello, los Estados Unidos apoyan la propuesta de que los coordinadores residentes rindan cuentas a las autoridades nacionales de las actividades de asistencia para el desarrollo y de los resultados obtenidos. En sus informes, los organismos de las Naciones Unidas deberían subrayar las mejoras concretas para la vida cotidiana de la población que se han logrado mediante los programas de asistencia, lo que permitiría orientar mejor los recursos de los donantes y de los programas de los países, así como responder a la preocupación por aumentar la eficacia.

Si bien los recursos básicos son importantes porque son sinónimo de seguridad financiera para una organización, es preciso saber que los otros recursos también contribuyen a dicha estabilidad toda vez que mejoran la eficacia de la acción y podrían ascender, a veces, a 1.000 millones de dólares de los EE.UU. en el caso de ciertos organismos. Los Estados Unidos son conscientes de la importancia de los avances logrados

por los organismos operacionales durante el año transcurrido. En su calidad de donante importante, los Estados Unidos apoyan la acción de numerosos organismos del sistema de las Naciones Unidas, y este año, una vez más, aportan 50 millones de dólares al Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). Por lo tanto, el orador les anima a seguir mejorando su desempeño y a demostrar la eficacia de su labor mediante resultados tangibles. Los Estados Unidos siguen siendo un asociado fiel de las Naciones Unidas.

El Sr. Maksimych (Federación de Rusia) subraya la necesidad de una mayor transparencia y rendición de cuentas del sistema de coordinadores residentes y considera conveniente que el Secretario General presente al Consejo, además de un informe anual sobre el funcionamiento del sistema, un informe sobre el marco de gestión y rendición de cuentas, con información pormenorizada sobre las nuevas actividades y funciones de los coordinadores residentes. También sería útil que el Secretario General, a propósito del próximo examen de las actividades operacionales, presente durante el período de sesiones sustantivo del Consejo de 2012 una evaluación general del marco de gestión y rendición de cuentas, como recomendó el Comité del Programa y de la Coordinación en su último período de sesiones. La evaluación deberá referirse a la gestión de dichos marcos a escala mundial y nacional, sobre su efecto en la movilización de recursos y la capacidad de los programas para responder a las necesidades nacionales, así como sobre la reducción de los costos administrativos, el fortalecimiento de la cooperación y la coordinación dentro del sistema y una mayor responsabilidad frente a los Estados Miembros. En este sentido sería útil que los jefes ejecutivos de los fondos y programas presentaran, en sus informes anuales al Consejo en 2010, las medidas concretas que han tomado para aplicar el marco de gestión y rendición de cuentas.

La delegación rusa observa la labor realizada para simplificar y armonizar las reglas y los procedimientos y señala que el éxito de esta tarea no depende únicamente de la iniciativa “Unidos en la acción”. Cree que sería prematuro adoptar esta experiencia como modelo de funcionamiento universal y desea que los proyectos piloto ejecutados se sometan a una evaluación general.

La delegación rusa ha estudiado atentamente el informe del Secretario General sobre los problemas de

recursos humanos en el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a nivel de países (E/2009/75). Toma nota de las recomendaciones para mejorar la situación y subraya que varias de dichas recomendaciones se refieren a cuestiones de personal examinadas por la Quinta Comisión de la Asamblea General. Por lo tanto, es importante garantizar que las decisiones que tomen los Estados miembros del Consejo sobre el informe sean conformes a la práctica general admitida por el sistema. La delegación rusa valora el papel central que desempeña la Comisión de Administración Pública Internacional (CAPI) en materia de reglamentación y armonización de las condiciones de empleo en el régimen común de las Naciones Unidas, e insiste en la necesidad de que las futuras labores que se lleven a cabo en este sentido se realicen por intermedio de la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación y de la Comisión de Administración Pública Internacional.

La Sra. de Azevedo Heyvaert (Brasil) dice que la delegación del Brasil suscribe la declaración del Sudán en nombre de los Estados miembros del Grupo de los 77 y de China. El Brasil considera que las recomendaciones que figuran en la nota del Secretario General sobre la gestión de las actividades operacionales pueden contribuir a incrementar la capacidad de coordinación y evaluación del Consejo en este ámbito. Además, concede una gran importancia al examen amplio de las actividades operacionales y subraya la necesidad de hacer participar activamente a los países en desarrollo en el proceso de mejora de dicho examen.

El Brasil se felicita por la elevada prioridad concedida a los objetivos de desarrollo acordados a nivel internacional, sobre todo los Objetivos de Desarrollo del Milenio. También aprueba la elaboración de estrategias para aconsejar a los gobiernos en materia de reducción de la pobreza y prestarles asistencia para el desarrollo a partir de datos estadísticos, así como la mejora de la coordinación del sistema y la movilización de amplias capacidades del sistema de las Naciones Unidas a todo nivel.

El Brasil considera importantísimo el papel que desempeñan los coordinadores residentes, pero cree que las herramientas y prácticas procedentes de los países piloto, antes de adoptarse en otro país, deberían evaluarse debidamente durante un período suficiente para que las iniciativas hayan podido tener resultados tangibles, teniendo en cuenta que no existe un modelo

universal. Sería deseable que los coordinadores residentes siguiesen a nivel local la aplicación de las decisiones adoptadas por la Asamblea Nacional y el Consejo y que propugnen, en la medida de lo posible, la adopción de procedimientos y sistemas comunes, así como de instalaciones compartidas.

El Brasil llama la atención sobre el creciente número de asociaciones triangulares fructíferas que tiene con instituciones multilaterales como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), y subraya la importancia de la labor realizada por la Dependencia Especial de Cooperación Sur-Sur. Por último, al observar que la financiación de las actividades operacionales corre el riesgo de sufrir las consecuencias de la crisis y de que disminuyan las contribuciones a la asistencia para el desarrollo, y que los recursos básicos se reducen constantemente, el Brasil reafirma su determinación de colaborar con el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y anima a los países donantes a que contribuyan a la financiación de este sistema.

La Sra. Gonzenbach (Observadora de Suiza) agradece al Secretario General la documentación detallada pero lamenta que la matriz de resultados que figura en el informe E/2009/68 no aporte datos más recientes. El sistema operacional de las Naciones Unidas debe responder a las necesidades de los países y, al mismo tiempo, ser fiel a los valores en que se sustenta y buscar la eficacia. Por ello, no puede adoptar un modelo universal. Debe ofrecer a los gobiernos que lo deseen un dispositivo coherente y coordinado de asistencia para el desarrollo, que cuente con un plan maestro, un programa común para el país, un presupuesto común y un informe anual armonizado. La experiencia piloto “Unidos en la acción” muestra que aún es necesario simplificar y armonizar las prácticas de funcionamiento. Por lo tanto, es esencial que las sedes tengan en cuenta las innovaciones introducidas en los países cuando reformen sus reglas y procedimientos. Quizás deban tomar decisiones difíciles para reducir los costos de transacción. Los consejos de administración y los órganos rectores también deben cambiar de mentalidad y apoyar este proceso de reforma.

Gracias al debate sobre las actividades operacionales, el Consejo puede ser un motor

determinante para asegurar la coherencia de las actividades del sistema a condición de que, en primer lugar, no intente reformular las orientaciones definidas por la Asamblea General en la amplia revisión trienal y, en segundo lugar, respete y apoye la función rectora y estratégica de los consejos de administración. En este sentido, sería deseable que en el futuro el Consejo dedique más tiempo a la revisión de los distintos informes elaborados para este debate.

Suiza celebra que haya mejorado la eficacia de las operaciones en los países frágiles y afectados por conflictos y subraya la necesidad de mantener esta dinámica. Por su parte, Suiza está decidida a apoyar las labores iniciadas tanto en el conjunto del sistema como por las instituciones de Bretton Woods, y a propugnar un enfoque más coherente, coordinado y complementario (3C) en dichos países. Las conclusiones de la Conferencia 3C, celebrada en Ginebra en marzo de 2009, y en particular la hoja de ruta, contribuyen a dicho objetivo y permiten aportar respuestas innovadoras a los problemas que afligen a los países frágiles y afectados por conflictos.

El Sr. Savinih (Belarús) dice que el principal medio del sistema de las Naciones Unidas para ayudar a los países en desarrollo y en transición a afrontar los efectos de la crisis financiera y económica mundial es fortalecer las actividades operacionales de desarrollo. Por lo tanto, hay que celebrar el incremento neto de los recursos del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial destinados a la lucha contra la crisis, y desear un aumento similar de los recursos de los organismos de las Naciones Unidas destinados a las actividades operacionales, en particular del PNUD. Si las instituciones de Bretton Woods desempeñan un papel consultivo importante ante los gobiernos, los organismos de las Naciones Unidas, gracias a su experiencia sobre el terreno, pueden igualmente dar consejos razonables. Belarús se muestra favorable a que se establezcan vínculos estrechos de cooperación y coordinación entre los diferentes organismos del sistema de las Naciones Unidas con respecto a la asistencia para el desarrollo.

Belarús, al tiempo que celebra las medidas de simplificación y armonización adoptadas, observa que los países de Europa central y oriental y la Comunidad de Estados Independientes sufren la crisis en gran medida, y dice que el sistema de las Naciones Unidas debe poder responder de forma flexible a la evolución de sus necesidades. En este sentido, podría ser útil

realizar un examen de mitad de período de la aplicación de los programas de los países, así como organizar, junto con los ministerios sectoriales competentes debates interinstitucionales acerca de las actividades operacionales realizadas.

Belarús pide al PNUD, a la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) y al Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) que lleven a cabo los proyectos energéticos que han emprendido en los países de ingresos medianos y los países en transición, sobre todo en el marco de las iniciativas de economía ecológica. Hace hincapié en que todos los fondos y programas deben articular sus actividades esencialmente en función de los intereses y necesidades nacionales habida cuenta del nivel de desarrollo, las capacidades técnicas, el potencial industrial y agrícola y las características geográficas de los diferentes países beneficiarios. Belarús reafirma la necesidad de seguir potenciando la cooperación entre el PNUD y el PNUMA, cada uno con sus competencias propias, el PNUD dotado de oficinas en casi todos los países beneficiarios y el PNUMA dotado de conocimientos especializados e importantes recursos financieros. Belarús también coopera activamente con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), que ha aplicado con éxito su primer programa para el país (2006-2010). Teniendo en cuenta los numerosos cambios en curso, es de extrema importancia informar mejor a los Estados Miembros sobre la gestión de las actividades operacionales de desarrollo de las Naciones Unidas y, sobre todo, organizar una concertación permanente entre los Estados Miembros, la Junta de los jefes ejecutivos y el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUMD). Cabe esperar que, en calidad de Presidenta del GNUMD, la Sra. Clark, la nueva Administradora del PNUD, cuyo nombramiento celebra Belarús, adopte una postura más activa a este respecto.

El Sr. Steeghs (Países Bajos), en nombre de Malawi, Mozambique, Noruega, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, la República Unida de Tanzania y Rwanda, dice que si la Presidencia del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo tiene que seguir insistiendo ante los donantes para que aporten la ayuda prometida, la financiación no lo resolverá todo: el sistema de desarrollo de las Naciones Unidas podría intervenir de forma mucho más eficaz y obtener economías que podrían invertirse en los

programas de los países. La iniciativa “Unidos en la acción”, aplicada en los países piloto, ha permitido al sistema de las Naciones Unidas presente en el terreno responder mejor a las necesidades, pero el ritmo de las reformas en las sedes es demasiado lento. Es urgente apoyar la aplicación de reformas estructurales que permitan a los países que hayan optado por el enfoque de “Unidos en la acción” evaluar la viabilidad y aprobar su programa común de país por una decisión única. Los Estados Miembros podrían recabar datos empíricos sobre la adecuación de la experiencia piloto en curso. También sería deseable que se produjesen avances en la evaluación independiente de la iniciativa.

El sistema de coordinadores residentes merece ser fortalecido. Se ha avanzado en el marco de gestión y rendición de cuentas pero es indispensable que el conjunto de los organismos de las Naciones Unidas den a los coordinadores residentes los medios para que actúen como impulsores, toda vez que estén claramente separadas las funciones del PNUD en materia de coordinación y en el plano operacional.

Asimismo, es urgente que los organismos de las Naciones Unidas lleguen a un acuerdo sobre las reformas que permitirían remediar la lentitud de la armonización de las prácticas actuales y que los Estados Miembros consideren la asignación de recursos para financiar el plan de acción del Comité de Alto Nivel sobre Gestión. Malawi, Mozambique, Noruega, los Países Bajos, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, la República Unida de Tanzania y Rwanda persistirán activamente en su empeño, en el marco de los distintos consejos de administración, para procurar que todos los países que lo deseen se puedan beneficiar de las ventajas de la iniciativa “Unidos en la acción”.

El Sr. Kumar (India) hace suya la declaración del Sudán y el Grupo de los 77 y estima que, frente a las dificultades que confronta el mundo actualmente, si no se coordinan los esfuerzos, la financiación para el desarrollo en general, y la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en particular, se verán amenazadas. Las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo deben responder a las necesidades y las expectativas de los países en desarrollo, y deben llevarse a cabo a petición de dichos países y bajo su responsabilidad, aunque sigue haciendo falta encontrar nuevas fuentes de financiación para revitalizar la asistencia oficial para el desarrollo. La disminución constante de la parte

de las contribuciones destinada a los recursos básicos y la preferencia conferida a otros canales multilaterales y bilaterales, junto con una importante fragmentación de los recursos no básicos, plantea a los países en desarrollo problemas de condicionalidad y de elevados costos de las transacciones.

La búsqueda de una mayor coherencia en el sistema de las Naciones Unidas debería pasar por una reducción de los costos de administración, gestión y apoyo relativos a la ejecución de los programas de los países, así como por el aumento de los fondos asignados a intervenciones de lucha contra la pobreza y desarrollo de infraestructuras. Habría que armonizar los ciclos de programación de los fondos y programas con el examen amplio de las actividades operacionales pero también, y sobre todo, con los ciclos presupuestarios y de planificación de los países beneficiarios. La coordinación de la asistencia externa debería seguir siendo prerrogativa de dichos países. La India siempre ha defendido con fervor la cooperación Sur-Sur; el sistema de las Naciones Unidas debería dar preferencia a esta cooperación en su plan estratégico de actividades operacionales de desarrollo.

El Sr. Castro (El Salvador) apoya la declaración hecha por el Sudán en nombre del Grupo de los 77 y de China y dice que las crisis actuales recuerdan la importancia de las actividades operacionales, sobre todo por lo que se refiere al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Por ello, El Salvador celebra los compromisos acordados en el documento final de la Conferencia sobre la crisis financiera y económica mundial y sus efectos en el desarrollo, así como en la Declaración de Doha sobre la financiación para el desarrollo. Asimismo, reafirma la importancia de los compromisos contraídos por la Asamblea General en el marco del examen amplio de las actividades operacionales. El orador observa con preocupación la persistencia de ciertas dificultades, en particular las relacionadas con el desequilibrio entre las contribuciones a los recursos básicos y las demás contribuciones, que se ha agravado por las crisis actuales. El Salvador reafirma la importancia del papel desempeñado por la asistencia oficial para el desarrollo, que completa otras fuentes de financiación en los países cuya capacidad para atraer inversiones es débil. Por tanto, es esencial seguir apoyando a los países en desarrollo vulnerables en su lucha contra la pobreza, así como cooperar con dichos países de una forma más específica para consolidar los avances

realizados. Aumentar sustancialmente la asistencia oficial para el desarrollo y los demás recursos en el contexto actual es demostrar una voluntad política colectiva para erradicar la pobreza y el hambre en el mundo. El Salvador agradece a los donantes que han aportado las contribuciones a las que se habían comprometido e invita a quienes no lo hayan hecho aún a cumplir con este acto de solidaridad que consiste en asignar el 0,7% del producto interno bruto a la asistencia oficial para el desarrollo. El sistema de las Naciones Unidas debería apoyar más la acción de los equipos en los países en lo atinente al fomento de capacidades y la utilización de la cooperación Sur-Sur, como modalidad de ejecución de programas y a la mejora de la coordinación. El Salvador acoge con satisfacción las medidas aprobadas para fortalecer el sistema de los coordinadores residentes y reitera la importancia de simplificar y armonizar los procedimientos del sistema de las Naciones Unidas a nivel mundial, regional y nacional.

El Sr. Ishize (Japón) dice que mejorar las actividades operacionales para el desarrollo exige un esfuerzo incansable ya que hay que enfrentarse siempre a nuevos retos. Esta tarea, si bien indispensable, supone varias condiciones previas. En primer lugar, el sistema debe ser tan flexible como sea posible, a todos los niveles, para poder responder a las solicitudes de quienes más precisan la ayuda y proporcionar asistencia de la manera más eficaz posible. En segundo lugar, el mandato y la capacidad de los coordinadores residentes deben estar mejor definidos. La evaluación de los programas piloto de la iniciativa “Unidos en la acción”, que en 2009 consistirá en el examen de la aplicación del proyecto y en 2010, en el examen de sus resultados, será de gran interés en este sentido. En tercer lugar, dada la disminución de las contribuciones destinadas a los recursos básicos dentro de las contribuciones totales, sería deseable que el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales ofreciese información más pormenorizada a este respecto, además de un análisis de las causas y las consecuencias de dicha tendencia, con un desglose de los tipos de actividades financiadas por recursos que no sean básicos. Habría que reflexionar sobre el modo de maximizar la financiación de las actividades operacionales teniendo en cuenta la realidad sobre el terreno y aprovechando los diferentes mecanismos de movilización de los recursos.

Por último, puesto que el sistema confronta problemas interdependientes y complejos en materia institucional, financiera, operacional y de procedimientos, hay que dedicar tiempo a examinar distintas opciones que permitan mejorar la eficacia de las actividades operacionales sin perder de vista el objetivo común, que es ayudar a quienes más lo necesitan.

Se levanta la sesión a las 18.05 horas.